

ORIGINAL

International Accreditation by the International Evaluation and Accreditation Council (CEAI) of the Union of Universities of Latin America and the Caribbean (UDUALC) at the Latin American School of Medicine. Analysis of a transformative institutional experience

Acreditación Internacional por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) en la Escuela Latinoamericana de Medicina. Análisis de una experiencia institucional transformadora

Zuzel Salazar Duany¹  , Tamara Torres Fernández²  , Yoandra Muro Valle³  , Jaquelin Virginia Junco Arevalo² , Jhossmar Cristians Auza-Santivañez⁴  

¹Escuela Latinoamericana de Medicina. Vicerrectoría de Desarrollo. La Habana, Cuba.

²Escuela Latinoamericana de Medicina. Dirección de Formación del Profesional. La Habana, Cuba.

³Escuela Latinoamericana de Medicina. Rectorado. La Habana, Cuba.

⁴Ministerio de Salud y Deportes. Instituto Académico Científico Quispe-Cornejo. La Paz, Bolivia.

Citar como: Salazar Duany Z, Torres Fernández T, Muro Valle Y, Junco Arevalo JV, Auza-Santivañez JC. International Accreditation by the International Evaluation and Accreditation Council (CEAI) of the Union of Universities of Latin America and the Caribbean (UDUALC) at the Latin American School of Medicine. Analysis of a transformative institutional experience. South Health and Policy. 2025; 4:238. <https://doi.org/10.56294/shp2025238>

Enviado: 21-05-2024

Revisado: 23-10-2024

Aceptado: 15-06-2025

Publicado: 16-06-2025

Editor: Dr. Telmo Raúl Aveiro-Róbaló 

Autor para la correspondencia: Jhossmar Cristians Auza-Santivañez 

ABSTRACT

The outcome of the evaluation process for Institutional and Medical School Accreditation in 2024 is the fruit of a broad and inclusive exercise of consultation, preparation, and organization of evidence in accordance with the guidelines established by the International Evaluation and Accreditation Council (CEAI) belonging to the Union of Universities of Latin America and the Caribbean (UDUALC). This process demonstrated the talent, commitment, and rich diversity of the university community, whose capacity, dedication, and enthusiasm proved up to the challenges of these times. The process began in 2022 and involved all medical sciences university campuses in the country. The objective of the work was to highlight the experience gained by all work teams in compiling self-assessment reports for the institution and the school, as well as the impact achieved in driving medical universities throughout the country to achieve this status. ELAM's international accreditation was the result of a strategic decision in response to the challenges its graduates faced regarding professional and employment recognition in their countries of origin. Supported by previous achievements of excellence at the national level, the institution demonstrated a solid foundation that was strengthened with the technical support of the CEAI, allowing for rigorous planning consistent with international standards. The ethics, experience, and respect of the peer reviewers, both virtual and in-person, transformed each moment into an opportunity for mutual learning and growth. This process not only highlights the institution's merits but also paves the way for international recognition of degrees and credits, promoting academic mobility and fostering continuous improvement.

Keywords: International Accreditation; Self-Assessment Guides; Medical Science Universities; Programs; Institution.

RESUMEN

El resultado del proceso de evaluación con fines de Acreditación Institucional y de la Carrera de Medicina en el año 2024 es el fruto de un amplio e incluyente ejercicio de consulta, preparación, organización de evidencias de acuerdo a las guías establecidas por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional CEAI perteneciente a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe UDULC en el que se puso de manifiesto el talento, el compromiso y la riqueza de la diversidad de la comunidad universitaria, cuya capacidad, compromiso y entusiasmo se mostraron a la altura de los retos de estos tiempos. Proceso iniciado desde el año 2022 que involucro a todos los campus universitarios de ciencias médicas del país, por lo que el objetivo del trabajo estuvo encaminado a evidenciar la experiencia alcanzada por todos los equipos de trabajos en función de conformar los informes de autoevaluación de la institución y la carrera y el impacto alcanzado para impulsar a las Universidades Médicas de todo el país a alcanzar dicha condición. La acreditación internacional de la ELAM fue el resultado de una decisión estratégica frente a los desafíos que enfrentaban sus egresados en cuanto a reconocimiento profesional y laboral en sus países de origen. Sustentada en los logros previos de excelencia a nivel nacional, la institución demostró una base sólida que fue potenciada con el acompañamiento técnico del CEAI, permitiendo una planificación rigurosa y coherente con estándares internacionales. La ética, experiencia y respeto de los pares evaluadores, tanto en espacios virtuales como presenciales, transformaron cada momento en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento mutuo. Este proceso no solo visibiliza los méritos de la institución, sino que allana el camino hacia el reconocimiento internacional de títulos y créditos, promoviendo la movilidad académica e impulsando la mejora continua.

Palabras clave: Acreditación Internacional; Guías de Autoevaluación; Universidades de Ciencias Médicas; Programas; Institución.

INTRODUCCIÓN

Debido a la importancia, utilidad y necesidad de procesos de evaluación tomando en cuenta el contexto latinoamericano y el punto de vista de quienes conducen las universidades, la Unión de Universidades de América latina y el Caribe (UDUALC) se propuso constituir un Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) que apoyara a las instituciones de educación superior (IES) de nuestra región, ofreciendo información pertinente y objetiva para favorecer su mejora continua. Se concibe a la evaluación y acreditación desde una perspectiva de cambio y mejora de la calidad de las funciones sustantivas y de las instituciones educativas, útil para promover procesos de aseguramiento de la calidad y orientar a las IES hacia la gestión de dicha calidad.⁽¹⁾

Antecedentes en la constitución de una entidad de evaluación y acreditación latinoamericana. Para muchas universidades latinoamericanas resultaba necesario crear un organismo internacional que valorara la calidad de las instituciones de educación superior o de alguno de sus componentes, con criterios, indicadores y estándares consensuados y contextualizados para la región. Por esta razón, en la IV Asamblea de la Región Andina de la UDUAL realizada el 14 y 15 de agosto de 2014 en Lima, Perú, en la Pontificia Universidad Católica de Perú, se planteó realizar un encuentro latinoamericano y caribeño sobre evaluación y acreditación universitaria.

La UDUALC decidió convocar a la I Reunión de Expertos en Evaluación y Acreditación de la UDUAL en Cuenca, Ecuador, para discutir la pertinencia de una instancia de evaluación internacional. En esta reunión se sentaron las bases para la creación del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI). Posteriormente, UDUALC convocó a cinco reuniones más. La II Reunión se llevó a cabo en Campinas, Brasil, la III, en Córdoba (Argentina), la IV, en Leticia (Colombia) la V, en la Ciudad de México; la VI se desarrolló nuevamente en Colombia, en la ciudad de Bogotá; y la VII, en Lima (Perú).

Determinado el Sistema de Evaluación y Acreditación del CEAI, se proyecta una prueba piloto a fin de definir su validez, confiabilidad y pertinencia en una universidad de América Latina y el Caribe. Con la parte teórico-metodológica de la evaluación y acreditación resuelta, el siguiente paso para el CEAI fue la constitución de su Junta Directiva, su máximo órgano de gobierno, conformado por una persona designada por una IES de cada una de las seis regiones, un Director Ejecutivo, un integrante de la Comisión de Evaluación y el Secretario General de la UDUALC.⁽²⁾

El reglamento del CEAI establece que el director y las seis universidades de cada una de las regiones serán designados en su primera composición por el Consejo Ejecutivo de la UDUALC. Las siguientes designaciones dependerán del consenso de los miembros de la Junta Directiva.⁽³⁾

En el Consejo Ejecutivo de la UDUALC de la Habana, Cuba, el 23 y 24 de noviembre de 2017 se define las universidades integrantes de la Junta Directiva y en la Reunión del Consejo Ejecutivo, en San José, Costa Rica, el 3 y 4 de septiembre de 2018 se nombra al Director Ejecutivo y se formaliza la constitución de la Junta

Directiva del CEAI pidiendo a los rectores de las universidades seleccionadas nombren un o una representante. Posteriormente, el 26 de noviembre de 2018 se efectúa la primera reunión de la Junta Directiva.⁽⁴⁾

MÉTODO

Este estudio se enmarca en una investigación de carácter científico, orientada a describir y analizar el proceso de acreditación internacional desde una perspectiva latinoamericana, considerando tanto los antecedentes institucionales como los marcos metodológicos desarrollados por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) de la UDUALC.

Tipo de estudio: Se trata de una revisión analítica de tipo cualitativo con elementos de sistematización documental. La metodología empleada articula un enfoque mixto, que combina la recolección y análisis de información empírica e institucional, con el examen crítico de fuentes académicas y normativas. Se privilegia una mirada contextualizada de los procesos de evaluación y acreditación, adaptada a las particularidades de América Latina y el Caribe.

Fuentes y criterios de selección: La búsqueda de información se realizó a través de una estrategia combinada, centrada en publicaciones académicas indexadas en bases de datos científicas reconocidas (Scopus, SciELO, RedALyC, entre otras), así como en documentos institucionales emitidos por la UDUALC y el CEAI entre 2014 y 2024. Se priorizaron materiales que abordaran los procesos de aseguramiento de la calidad, gobernanza universitaria y experiencias regionales en evaluación externa. La investigación se sustenta en los fundamentos filosóficos y operativos establecidos por la UDUALC, que conciben la evaluación y acreditación como herramientas para la mejora continua y no solo como mecanismos de control. Se utilizó una estructura de análisis basada en seis dimensiones clave: gobernanza, formación, investigación, vinculación, internacionalización e infraestructura.

Técnicas y métodos aplicados: Durante el análisis se aplicaron métodos cualitativos como el análisis documental, la síntesis teórica, la comparación de modelos, la generalización de hallazgos y la abstracción conceptual. Este enfoque permitió una comprensión profunda de los mecanismos implementados por el CEAI, así como de las respuestas institucionales frente a los desafíos de la acreditación internacional.

Contextualización y validación: Dado que el CEAI surge como respuesta a una necesidad real de las IES latinoamericanas, se contextualizó la metodología dentro del proceso histórico de constitución del CEAI, incluyendo las reuniones regionales, la formación de su Junta Directiva y la aplicación piloto de su sistema de evaluación. Esta dimensión histórica permitió validar la pertinencia del enfoque propuesto y el impacto potencial del modelo en la región.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Inicio del Proceso de Acreditación Internacional en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM). El 3 de junio de año 2021, el Dr. Jorge González-Pérez Director Nacional de Docencia le solicita al Dr.C Patricio Yopez perteneciente al Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la UDUALC la asesoría para iniciar el proceso de acreditación internacional de la ELAM, teniendo en cuenta que la Universidad está afiliada a esta Red Internacional de Pedagogía desde el año 2010, debido a la importancia que esto tiene, pues sus graduados están sufriendo bloqueos en sus países por exigirles esta condición, que no se había logrado todavía, aunque estaba en planes para el año 2020, fundamenta que la ELAM resultó ser la primera Universidad de Ciencias Médicas en obtener la certificación institucional de EXCELENCIA en enero del 2020 por la Junta de acreditación Nacional de Cuba⁽⁵⁾, lo que es un alto reconocimiento (sólo la tienen la UH). Ya antes tenía acreditada de EXCELENCIA su carrera de medicina⁶ desde octubre del 2019. El paso que le falta era el reconocimiento internacional. En ese sentido, con la experiencia de lo realizado en el 2019 por Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la UDUALC a la UH, consideramos este es el camino a seguir, y eso mismo nos propuso la JAN de Cuba. Es por ello que se solicitaron los pasos a seguir, para iniciar la preparación de la institución a dichos procesos de acreditación internacional.

El día 17 de junio 2021 envía el MINSAP la siguiente información a su Rectora: La solicitud para la acreditación internacional la realiza la ELAM a la Secretaría Ejecutiva del CEAI, Rosa Elena González Ramírez.

En un primer momento la ELAM debe enviar la solicitud y la siguiente información:

- La certificación de que la institución se encuentra funcionando legalmente y cuenta con la debida autorización conferida por el ente competente según las normas de cada país.
- Un informe general sintético que contiene la caracterización de la institución: Misión, programas académicos de pre y posgrado y especifica los acreditados, número de estudiantes por nivel educativo, número de profesores (dedicación y títulos académicos), distribución geográfica y caracterización de las distintas sedes en caso de tenerlas, y cualquier otra información que la institución considere importante darse a conocer.

El CEAI, a través de la Dirección Ejecutiva realiza el análisis de la información y le hace llegar a la ELAM la opinión del Consejo sobre la solicitud de evaluación. En caso de proseguir el proceso, inicia la segunda etapa

donde la Rectora de la ELAM envía a la Secretaría Ejecutiva del CEAI la solicitud formal del proceso acompañada por:

- Resolución del MINSAP que avale que se realice la evaluación institucional con fines de acreditación.
- El nombramiento del representante que coordinará con la Secretaría Ejecutiva del CEAI la realización del proceso de evaluación.

La Dirección Ejecutiva turnará a la Junta Directiva la documentación a fin de que autorice el comienzo del ejercicio de la autoevaluación. En el mes de noviembre se coordina un intercambio con la Dr. C Norma Barrios Fernández Integrante por Cuba del CEAI para dar las primeras orientaciones relacionada con la organización del proceso de acreditación de institución y cuáles son los principales documentos e instrumentos de trabajos esenciales para poder realizar el informe de auto-evaluación y las etapas para iniciar el proceso de evaluación con fines institucionales.^(7,8)

El proceso de evaluación para la acreditación comienza con la solicitud por parte de la IES a la Secretaría Ejecutiva del CEAI. Esta etapa se divide en dos partes, la primera, es el contacto inicial donde la IES muestra su interés por el proceso y da a conocer al CEAI sus principales características, para lo cual le hace llegar:

La certificación de que la institución se encuentra funcionando legalmente y cuenta con la debida autorización conferida por el ente competente según las normas de cada país.

Un informe general sintético que contiene la caracterización de la institución: Misión, programas académicos de pre y posgrado y especifica los acreditados, número de estudiantes por nivel educativo, número de profesores (dedicación y títulos académicos), distribución geográfica y caracterización de las distintas sedes en caso de tenerlas, y cualquier otra información que la institución considere importante darse a conocer.

El CEAI, a través de la Dirección Ejecutiva realiza el análisis de la información y le hace llegar a la IES la opinión del Consejo sobre la solicitud de evaluación. En caso de proseguir el proceso, inicia la segunda etapa donde el representante legal de la IES envía a la Secretaría Ejecutiva del CEAI la solicitud formal del proceso acompañada por:

Resolución del máximo organismo colegiado de la institución para realizar la evaluación institucional con fines de acreditación. El nombramiento del representante que coordinará con la Secretaría Ejecutiva del CEAI la realización del proceso de evaluación.

La Dirección Ejecutiva turnará a la Junta Directiva la documentación a fin de que autorice el comienzo del ejercicio de la autoevaluación. De ser requerido por la IES, el CEAI asignará un equipo asesor de acompañamiento que apoye la comprensión del modelo y aspectos técnico de la autoevaluación, para lo cual la IES hará llegar por correo electrónico a la Dirección Ejecutiva la solicitud formal firmada por la instancia pertinente. El trabajo de acompañamiento que se realizará será en línea o a través de algún medio que permita la efectiva interacción a distancia. La autoevaluación es un ejercicio de carácter participativo de la comunidad universitaria y abarcará los resultados de la institución en los últimos cinco años. Es el proceso de estudio de una IES que incluye todos sus niveles organizativos y programas, diseñado y conducido por sus propios actores y contiene la identificación de los principales logros, dificultades e insuficiencias de la IES y las principales direcciones para su desarrollo actual y prospectivo. El informe de autoevaluación integra los resultados de los procesos auto evaluativos de las diferentes instancias sobre la base de la *Guía para la autoevaluación institucional* establecida y debe tener características específicas, así como una estructura particular (ver Anexo A.I).^(9,10)

La IES hace llegar a la Secretaría Ejecutiva el informe de autoevaluación, que lo revisará y, en caso de contar con los requerimientos técnicos solicitados, lo turnará a la Comisión de Evaluación.

La documentación adicional que remitirá la IES a la Dirección Ejecutiva será:

- a. La aprobación del informe autoevaluación institucional o del programa por la instancia pertinente de la IES.
- b. El compromiso explícito de la institución de que facilitará a los evaluadores externos el acceso sin restricciones a la información necesaria para la evaluación externa y asumirá los costos que se establezcan en el convenio que se suscribirá con el CEAI.
- c. La información general sobre la institución o programa: estatutos y reglamentos del régimen académico y administrativo; plan de desarrollo institucional si lo tuviera, políticas institucionales y cualquier otra información que la institución solicitante crea conveniente o necesaria para que el Grupo de Pares Evaluadores se forme una imagen tan completa como sea posible de la institución o programa, según sea el caso.

El 17 de diciembre 2021 se firma de manera virtual teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la COVID 19 por la Rectora y el Secretario General de la CEAI el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que celebran por una parte la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, A. C. (UDUALC), a través del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI), representados por el Dr. Roberto Iván Escalante Semerena, Secretario General de UDUAL y por el Dr. Orlando Gabriel Delgado Selley, Director Ejecutivo del

CEAI, a quienes en lo sucesivo se le denominará “UDUALC-CEAI” y por otra, la Escuela Latinoamericana de Medicina, representada por su rectora Dra. Yoandra Muro Valle, a quien en lo sucesivo se le denominará “ELAM”. Se realiza el nombramiento del representante que coordinará con la Secretaría Ejecutiva del CEAI la realización del proceso de evaluación por la ELAM a la Vicerrectora de Desarrollo la MSc. Dra. Zuzel Salazar Duany.

Acciones realizadas en la ELAM en función de la Organización del Proceso de Acreditación Internacional

- Se envió la carta de solicitud de la Rectora al Director Nacional de Docencia Medica para iniciar el proceso de acreditación.
- Actualización de la Comisión de Calidad de la institución.
- Sesión de asesoría a las Vicerrectoras Académicas y de Desarrollo por la Profesora Dra. C Norma Barrios Fernández.
- Se realizó la solicitud de evaluación del costo del proceso de acreditación a la Secretaria Ejecutiva Rosa Elena González.
- Reunión de trabajo con los expertos definidos por cada una de las dimensiones a desarrollar.
- Socialización de la documentación recibida a la Comisión de Calidad.
- Se indicó por la Secretaria Ejecutiva Rosa Elena González a través de la Profesora Norma Barrios Fernández realizar la caracterización de la institución para su revisión y envío para la evaluación del costo del proceso de acreditación.
- Se envió el informe de caracterización de la institución a la Secretaria Ejecutiva del CEAI.
- Se recibió del Director Ejecutivo del CEAI la propuesta de cotización del proceso de evaluación internacional para las consideraciones de los decisores.
- Se espera por parte del Director Ejecutivo del CEAI las consideraciones finales de la institución relacionada con la cotización del proceso de evaluación.

Información Relevante para la Organización de la Caracterización y El Informe de Autoevaluación de la ELAM para el Proceso de Acreditación Internacional

1. Definir las instituciones que se incorporaran como Campus de la institución con el MINSAP
 - Datos de los Rectores y/o Decanos: Nombre y Apellidos, teléfonos del centro de trabajo y celulares.
2. Datos necesarios a solicitar por el MINSAP a cada una de las instituciones:
 - Claustro de Profesores.
 - Categoría Docente.
 - Categoría Científicas: Master, Doctores en Ciencias, Categoría investigativa.
 - Cantidad de Proyectos de investigación: Nacionales, Internacionales e institucionales.
 - Programas acreditados: Especialidades, Maestría, Doctorados.
 - Programas de Superación Profesional: Diplomados, Entrenamientos, Cursos.
 - Acreditación de las Universidades: Carrera e Institución.
 - Premios Obtenidos por la institución: Premio Anual de la Salud, Premios CITMA Nacional, Premios Academia de Ciencias, Otros Premios nacionales e Internacionales.
 - Producción Científica del claustro profesoral.
 - Revistas Científicas certificadas en cada institución.
 - Total, de estudiantes en la matrícula de ellos cuantos extranjeros que cuenta cada institución.

Proceso de acreditación internacional

El proceso de evaluación del CEAI tiene por fin apoyar la mejora de la calidad de las IES, así como su aseguramiento desde la gestión institucional. En este sentido, los procedimientos contemplan diferentes momentos en los que se acompañará a la IES para que los requerimientos internacionales puedan ser alcanzados.

- Primero es la solicitud del proceso de evaluación.
- Segundo la elaboración del informe de autoevaluación.
- Tercero, el análisis de la autoevaluación por parte del CEAI.
- Cuarto, la preparación de la visita de pares evaluadores (evaluación externa).
- Quinto, la visita de evaluación de los pares.
- Sexto la elaboración y entrega del informe de evaluación y el dictamen, donde se tomarán en cuenta las observaciones de la IES.

La acreditación tiene una temporalidad de seis años y puede solicitar la reacreditación seis meses antes de que expire o posterior a su término.

En el caso de la Acreditación Institucional las dimensiones que se trabajan en el Informe de Autoevaluación

Institucional son las siguientes:⁽¹¹⁾

DIMENSIONES

- La dimensión Gobierno, Gestión Universitaria o Infraestructura cuenta con tres elementos estrechamente enlazados. Por Gobierno se concebirá la forma como la institución se organiza, decide y gestiona sus actividades y estrategias para cumplir con su misión y lograr sus metas y objetivos; mientras que Gestión Universitaria serán las acciones sistemáticas en las que se basa la institución para definir su futuro, tomar decisiones informadas y determinar el uso adecuado de los recursos. En cuanto a Infraestructura se entenderá a la estructura física y el equipamiento que soporta las funciones, los procesos y actividades de la institución.
- La dimensión de Formación hace referencia a las políticas, normatividad, estrategias y programas, que derivan en procesos y resultados de la docencia, la investigación y la vinculación orientados a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo del cuerpo académico.
- La dimensión de Investigación, Creación Artística e Innovación describirá las políticas, estrategias y acciones para la gestión, producción e impacto de la generación y transferencia del conocimiento y la creación artística.
- La dimensión de Vinculación incluye las políticas, estrategias y acciones para el establecimiento de relaciones formales con otras instituciones y sectores públicos y privados, con el fin de contribuir a resolver problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- A su vez, la dimensión de Internacionalización se dirigirá a las políticas, estrategias y acciones para incluir la internacionalización en las funciones sustantivas de la institución.

Se realiza un Despacho con la Dr.C Norma Barrios Fernández asesora CEAI el 27 de diciembre donde se abordaron los siguientes aspectos para la organización del Informe de Autoevaluación.

Temas a tratar en el despacho:

1. Tiempo establecido para la recogida de la información para la presentación de las evidencias de acuerdo a los criterios de cada una de las dimensiones.
2. Información que se debe de recoger en los Convenios Institucionales con las Universidades Medicas del País que le den salida al seguimiento de los estudiantes en los diferentes campus.
3. Información que hay que solicitar a las Universidades que debe de formar parte de la caracterización en el informe de autoevaluación.
4. Organización del proceso de Autoevaluación.
5. Política de Internacionalización.
6. Sistema Integral de Gestión Institucional.
7. Sistema de Créditos.

Tiempo establecido para la recogida de la información para la presentación de las evidencias de acuerdo a los criterios de cada una de las dimensiones.

La Dra. C Norma nos informa que se puede mantener el mismo tiempo de la reacreditación institucional teniendo en cuenta la afectación por la Pandemia de la Covid-19. Se debe de resaltar todos los resultados alcanzados en los años 20 y 21 ya que la institución no paralizó el curso y se tuvieron que realizar adecuaciones con el objetivo de mantener el curso académico y culminar en el tiempo planificado.

Los Rectores y Decanos deben de formar parte de la Comisión Central de trabajo del proceso de evaluación.

Información que se debe de recoger en los Convenios Institucionales con las Universidades Medicas del País que le den salida al seguimiento de los estudiantes en los diferentes campus.

Primero nos plantea que debe de quedar claro en el informe el carácter rector del MINSAP en las directivas establecidas en la formación de los recursos humanos de ciencias médicas cualidad que la distingue del resto de las Universidades.

Por lo que en el convenio se debe de referir a los siguientes aspectos:

- La retroalimentación sistemática con las Universidades del avance y de la trayectoria de los estudiantes.
- Frecuencia con que se realizan las visitas integrales a las instituciones donde se aplican encuestas, se realizan intercambios con los estudiantes, claustro de profesores, directivos, etc.
- La información que deben de tributar a la Secretaria General de la ELAM Sede con respecto al cierre de los cursos académicos de los estudiantes.
- Establecimiento de Programas de apoyo.

Información que hay que solicitar a las Universidades que debe de formar parte de la caracterización en el informe de autoevaluación

La Información que se debe de solicitar a las Universidades en función de incorporarla a la caracterización

que se realice en el informe y algunas evidencias que solicitan algunas dimensiones entre las cuales están:

Organización del proceso de Autoevaluación. Una vez aprobado el Informe de Autoevaluación institucional se procede de la siguiente manera:

1. Primera Reunión Virtual con todos los directivos de la ELAM Sede y los Rectores y Decanos de las Universidades Médicas. La Rectora debe de hacer una presentación de acuerdo a las consideraciones que el CEAI le solicite.
2. Segunda Reunión Virtual con los Directivos que tributan a las diferentes dimensiones de la ELAM Sede y Universidades.
3. Tercera Reunión Virtual con el Claustro de Profesores de la ELAM Sede y una representación de las Universidades.
4. Cuarta Reunión Virtual con representación de estudiantes de la ELAM Sede y las Universidades.
5. Quinta Reunión con la parte administrativa de la ELAM Sede.

Política de Internacionalización. Se debe de construir la política de internacionalización de la institución basada en los aspectos que se incluyan en el Plan de Desarrollo Institucional, la Planeación Estratégica, Reglamento Orgánico Institucional, Manual de funcionamiento Interno y deben de contemplar varios aspectos tales como:^(12,13,14,15,16)

- Convenios institucionales e internacionales, Cartas de Intención.
- Redes Académicas Nacionales Internacionales.
- Actividades de superación profesional: estancias, pasantías, cursos de posgrados, entrenamiento, intercambio académico, etc.
- Sistema de becas establecidos por el MINCEX y el MINSAP.
- Seguimiento al trabajo de los Egresados.
- Impacto de la Brigada Henry Reeve y la SMI/ELAM.

Sistema Integral de Gestión Institucional. Se contrató una experta de la UH para la asesoría del Sistema Integral de gestión institucional, el cual permitirá a estudiantes, profesores y directivos un mejor acceso a la información y la retroalimentación de los resultados académicos de los estudiantes.⁽¹⁷⁾

Cronograma de trabajo para proceso de evaluación. Acreditación internacional. 2022

En abril el CEAI propone realizar de manera piloto la evaluación del Programa de la Carrera de Medicina en función de la validación de la Guía de Evaluación diseñada por primera vez en esta instancia y el MINSAP aprueba por lo que se inicia la preparación del Informe de autoevaluación del Programa de la Carrera.⁽¹⁸⁾

Dimensiones

- GESTIÓN CURRICULAR cuenta con cuatros elementos estrechamente enlazados. Composición y gestión del comité curricular, cualidades del diseño curricular, efectividad de la gestión curricular, efectividad de la gestión educativa.
 - La dimensión CLAUSTRRO hace referencia selección y composición del claustro y personal de apoyo a la docencia, superación pedagógica y disciplinaria, producción científica, evaluación del desempeño.
 - La dimensión ESTUDIANTES, ingreso, permanencia y egreso, participación en la gestión curricular, dominio de los modos de actuación, eficiencia académica, trabajo científico estudiantil.
 - La dimensión INFRAESTRUCTURA Y GOBIERNO, medios de enseñanza-aprendizaje, aseguramiento de laboratorios, otras instalaciones de carácter docente, registro escolar.
 - La dimensión PERTINENCIA E IMPACTO proyección de la carrera hacia el territorio, el país e internacional, visibilidad de la carrera, satisfacción e impacto de la carrera.

Los modelos de evaluación utilizados facilitaron considerablemente el desarrollo exitoso y con calidad del proceso de autoevaluación institucional y el de evaluación de Programa, contribuyó al diagnóstico del estado actual de cada dimensión para identificar problemas, necesidades y deficiencias, así como fortalezas; el mismo ofrece un acompañamiento para la mejora y el aseguramiento continuo de la calidad en cada proceso de la universidad por lo que contribuye al perfeccionamiento de los objetivos planteados para la mejora continua y la gestión de la calidad. El proceso de evaluación internacional contribuyó a promover la cultura de la evaluación externa en las instituciones cubana de ciencias médicas y fomentar una cultura de la calidad hacia la excelencia en la comunidad universitaria, favoreció el acercamiento entre las universidades y su internacionalización.

CONCLUSIONES

La acreditación internacional de la ELAM fue el resultado de una decisión estratégica frente a los desafíos que

enfrentaban sus egresados en cuanto a reconocimiento profesional y laboral en sus países de origen. Sustentada en los logros previos de excelencia a nivel nacional, la institución demostró una base sólida que fue potenciada con el acompañamiento técnico del CEAI, permitiendo una planificación rigurosa y coherente con estándares internacionales. El proceso implicó un fortalecimiento institucional significativo, con una autoevaluación participativa, estructurada en dimensiones clave, y articulada con el MINSAP y otras universidades médicas del país. La ética, experiencia y respeto de los pares evaluadores, tanto en espacios virtuales como presenciales, transformaron cada momento en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento mutuo. A pesar del impacto de la pandemia, la ELAM mantuvo su compromiso inquebrantable con la calidad, reafirmando su vocación formadora de profesionales de la salud al servicio de los más necesitados. Este proceso no solo visibiliza los méritos de la institución, sino que allana el camino hacia el reconocimiento internacional de títulos y créditos, promoviendo la movilidad académica e impulsando la mejora continua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Evaluación y acreditación desde la perspectiva de las Universidades: el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional. Orlando Delgado Selley Doctor en Estudios Sociales con especialidad en Economía Social por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Es profesor investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Actualmente, es Director Ejecutivo del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI). 2016
2. Secretaria General Informe de Actividades, 2013-2016. Dr. Roberto Escalante Semerena. Diciembre de 2016
3. XIX Asamblea General Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Roberto Escalante | Informe de actividades | 2013-2016
4. Resumen de proceso de evaluación institucional. CEAI.UDUALC.2019
5. Informe de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Institucional. JAN. Elam. 2020
6. Informe de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación de Carrera. JAN. Elam. 2019
7. Informe de Autoevaluación institucional con fines de acreditación internacional. UNAN Managua. Nicaragua. 2021
8. Plan de Desarrollo Institucional 2020-202. UNAN-Managua. Nicaragua. 2020
9. Guía de evaluación con fines de acreditación internacional institucional. CEAI.UDUALC. 2021
10. Guía de Evaluación con fines de acreditación internacional de Programa. CEAI.UDUALC. 2021
11. Informe de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional. Elam. 2022
12. Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030. Escuela Latinoamericana de Medicina. La Habana. Cuba. 2022
13. Estrategia de Calidad. Escuela Latinoamericana de Medicina. La Habana. Cuba. 2022
14. Planeación Estratégica 2021-2030. Escuela Latinoamericana de Medicina. La Habana. Cuba. 2021
15. Reglamento Orgánico institucional. Escuela latinoamericana de medicina. La Habana. Cuba. 2019
16. Manual de Funcionamiento Interno. Escuela Latinoamericana de Medicina. La Habana. Cuba. 2019
17. Sistema de Gestión Integral. Escuela Latinoamericana de Medicina. La Habana. Cuba. 2022
18. Informe de Autoevaluación con fines de acreditación internacional de Carrera. Elam. 2022

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para la aplicación del presente estudio.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Zuzel Salazar Duany.

Análisis formal: Zuzel Salazar Duany, Yoandra Muro Valle.

Investigación: Tamara Torres Fernández, Jhossmar Cristians Auza-Santivañez.

Metodología: Jhossmar Cristians Auza-Santivañez.

Administración del proyecto: Zuzel Salazar Duany.

Supervisión: Yoandra Muro Valle.

Visualización: Jaquelin Virginia Junco Arevalo.

Redacción - borrador original: Zuzel Salazar Duany, Tamara Torres Fernández, Yoandra Muro Valle, Jaquelin Virginia Junco Arevalo, Jhossmar Cristians Auza-Santivañez.

Redacción - revisión y edición: Zuzel Salazar Duany, Tamara Torres Fernández, Yoandra Muro Valle, Jaquelin Virginia Junco Arevalo, Jhossmar Cristians Auza-Santivañez.